

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10.

0009196

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003199 del 10 de mayo del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 12 de diciembre del 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **LUBRICAR S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura publica autorizada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil el 13 de marzo del 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 1 de abril del 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la señora Ab. Maria Elena Ochoa Flores de Morán, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Jorge Eduardo Aspiazu Ycaza en reemplazo del señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo para el cargo de Liquidador de la compañía **LUBRICAR S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a 30 DIC 2010



**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No.111461

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 03 ENE 2011


**Jorge Eduardo Aspiazu Ycaza
C.C. 090376867-9**

DOY FE Que la fotocopia que
antecede es igual al documento
que me fué exhibido y que devolví
al interesado en Guayaquil



17 ENE 2011


**Fr. Francisco X. Ycaza Garcés
NOTARIO XXIV**

NUMERO DE REPERTORIO: 446
FECHA DE REPERTORIO: 04/ene/2011
HORA DE REPERTORIO:13:15

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha cuatro de Enero del dos mil once, queda inscrita la Resolución N° **SC-IJ-DJDL-G-10-0009196**, dictada el 30 de diciembre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la intendencia de Compañías de Guayaquil, **AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **LUBRICAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **JORGE EDUARDO ASPIAZU YCAZA**, a foja **702**, Registro Mercantil número **123.-**

ORDEN: 446



S

REVISADO POR:

✓



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA